

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 1 de 11

21.1

FECHA	viernes, 28 de julio de 2023
--------------	------------------------------

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 BIBLIOTECA
 Ciudad

UNIDAD REGIONAL	Sede Fusagasugá
TIPO DE DOCUMENTO	Pasantía
FACULTAD	Educación
NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO	Pregrado
PROGRAMA ACADÉMICO	Licenciatura en Ciencias Sociales

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Camacho Amórtegui	Eva María	1007596334

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
Varón Rubiano	Viviana Lizeth

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 1 de 11

TÍTULO DEL DOCUMENTO

Informe final: Análisis de los resultados de las Pruebas Saber 11° desde el 2018 al 2021 para la visualización de la brecha de aprendizaje dentro de la categoría de género en el Centro Regional de Investigación Casa Pedagógica y Tecnológica- CRI Casa Pedagógica

SUBTÍTULO

(Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

EXCLUSIVO PARA PUBLICACIÓN DESDE LA DIRECCIÓN INVESTIGACIÓN

INDICADORES	NÚMERO
ISBN	
ISSN	
ISMN	

AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO

2023

NÚMERO DE PÁGINAS


41

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)

ESPAÑOL	INGLÉS
1. Casa Pedagógica	Casa Pedagógica
2. Género	Gender
3. Pruebas estandarizadas	Standardized tests
4. Prueba Saber 11°	Prueba Saber 11°
5. Visualización	Visualization
6. Autopercepción	Self-perception

FUENTES (Todas las fuentes de su trabajo, en orden alfabético)


- Arango, L., León, M., & Viveros, M. (1995). GÉNERO E IDENTIDAD Ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Bogotá: TERCER MUNDO S.A
- Baute Rosales, M., Pérez Payrol, V. B., & Luque Espinoza de los Monteros, M. (2017). Estrategia de equidad de género en el entorno universitario.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 1 de 11


Universidad y Sociedad, 9(4), 50-57. Recuperado de

<http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>


- Benach, J., Vives, A., Amable, M., Vanroelen, C., Tarafa, G., & Muntaner, C. (2018). Precarious employment and health: a review of the literature and agenda for future research. *En: Report prepared for the WHO Commission on Social Determinants of Health.*
- Bonilla, M. J., & Rodríguez, J. M. (2017). Las tecnologías de la información y la comunicación: su impacto en la educación superior. *Revista Electrónica Educare, 21(2)*, 1-20.
- Brown, R & Josephs, R. El peso de la prueba: Diferencias de género y relevancia de los estereotipos en el desempeño matemático. *Nómadas. 109-123.*
- Butler, J. (1990). El género en disputa. *Paidós*
- Carmona Rodríguez, Carmen; Sánchez Delgado, Purificación; Bakieva, Margarita (2011). Actividades Extraescolares y Rendimiento Académico: Diferencias en Autoconcepto y Género. *Revista de Investigación Educativa, 29 (2)*, 447-465. Castells, M. (2010). La era de la información: economía, sociedad y cultura. *Alianza Editorial.*
- Caviedes, A. (2022). *Inequidad de género laboral en la ciudad de Bogotá.* [Tesis de pregrado, Universidad Santo Tomás].
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/47303/2022andrescaviedes.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cetto, A. M. (2019). Las TIC, el conocimiento y la investigación. *Revista de la Educación Superior, 48(189)*, 1-14.
- Coll, C., Onrubia, J., & Rochera, M. J. (2018). Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento. *Ediciones Morata.*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 1 de 11

- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 13, 27, 43, 189. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- Decreto 869 del 17 de marzo del 2010
- Díaz-Gorfinkiel, M., & Fernández-Mellizo, M. (2019). Gender differences in the impact of family formation on academic career: Evidence from Spain. *Journal of Family Issues*, 40(4), 450-472.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido Siglo XXI Editores*.
- García-Valcárcel, A., & Tejedor, F. (2017). Competencias mediáticas y uso de tecnologías para el aprendizaje en la educación superior. *Revista de Educación a Distancia*, (54), 1-19.
- Gómez. I & Escobar. F. (2021). Educación virtual en tiempos de pandemia: incremento de la desigualdad social en el Perú. *Revista de ciencias sociales y humanidades CHAKIÑAN*, no 15. Pp. 152-165.
- Hernández. R, Fernández. C & Baptista. M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill/ INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Ley 581 de 2000 [Congreso de Colombia]. Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1257 del 04 de diciembre del 2008 [Congreso de Colombia]. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 1 de 11

- Ley 1324 del 13 de julio del 2009 [Congreso de Colombia].
- Martínez, A., Noguera, M., & Sala, R. (2017). Gender and organizational theory: An empirical analysis from the Spanish context. *Revista de Sociología*, 32(1), 1-18.
- Morales, R. A., & Barroso, J. (2016). Las TIC en el aprendizaje constructivista. *Revista de Investigación Académica*, 54, 1-15.
- Orellana, N. B., Torres, M. L., & Torres, J. E. (2018). Las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje: una revisión bibliográfica. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 21(1), 1-23.
- Poggi, F. (2019). El concepto de violencia de géneros y relevancia para el derecho.
- Valero, N, Castillo, A, Padilla, M, Rodríguez, R & Cabrera, M. (2020). Retos de la educación virtual en el proceso enseñanza aprendizaje durante la pandemia de Covid-19. *Dominio de las ciencias*, vol. 6. pp. 1201-1220.
<http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index>
- Van den Brink, M., & Benschop, Y. (2012). Gender practices in the construction of academic excellence: Sheep with five legs. *Organization*, 19(4), 507-524.
- Vázquez, M. I. (2018). Las TIC y la educación en América Latina: una mirada desde la experiencia. *Revista de Tecnología Educativa*, (25), 1-14.
- Vázquez, M. I. (2017). Las TIC y la formación docente en América Latina. *Educação em Revista*, 33(2), 1-18.
- Vélez, C & Aragón, A. (2018). Microdesigualdades en la convivencia intergénero en escenarios académicos, ciencias sociales, educación - Narrativas sobre experiencias situadas. *Revista entorno*, 66. pp. 196-202

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 1 de 11

- Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in Society: The Development of Higher Psychological Processes*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Xie, Y., & Shauman, K. A. (2003). *Women in science: Career processes and outcomes*. Harvard University Press.

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

El presente informe de pasantía recoge y analiza los resultados de los exámenes estandarizados colombianos Pruebas Saber 11° desde el año 2018 al 2021, analizando la categoría de género con los puntajes promedio a nivel nacional, departamental y municipal, observando como se muestra una brecha de género en dichos resultados, a lo cual por medio de la investigación documental, la utilización del método cuantitativo y el uso de plataformas como Microsoft Excel para la recopilación y creación de gráficos para una mejor comprensión de los datos.

Por consiguiente, se llegó a la conclusión que aún sigue evidenciándose una distinción de la formación de los estudiantes inculcado por la sociedad que trae ideas que históricamente han bajado a la mujer a estar al margen del sistema educativo, siendo estigmas reproducidos en la sociedad, familia y docentes los cuales dañan la autopercepción femenina y por ende afectando su desempeño académico.

This internship report collects and analyzes the results of the Colombian standardized exams Pruebas Saber 11° from the year 2018 to 2021, analyzing the gender category with the average scores at the national, departmental and municipal levels, observing how a gender gap is shown. gender in these results, to which through documentary research, the use of the quantitative method and the use of platforms such as Microsoft Excel for the collection and creation of graphs for a better understanding of the data.

Therefore, it was concluded that there is still a distinction in the training of students inculcated by society that brings ideas that have historically lowered women to be outside the educational system, being stigmas reproduced in society, family and teachers which damage the female self-perception and therefore affecting their academic performance.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 1 de 11

ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.


En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son: Marque con una "X":

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
2. La comunicación pública, masiva por cualquier procedimiento o medio físico, electrónico y digital.	X	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 1 de 11

responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

SI_NO_X.

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos) en carta adjunta, expedida por la entidad respectiva, la cual informa sobre tal situación, lo anterior con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

 UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 1 de 11

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el "Manual del Repositorio Institucional AAAM003"

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 1 de 11



Nota:

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. Nombre completo del proyecto.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
Informe final: Análisis de los resultados de las Pruebas Saber 11° desde el 2018 al 2021 para la visualización de la brecha de aprendizaje dentro de la categoría de género en el Centro Regional de Investigación Casa Pedagógica y Tecnológica- CRI Casa Pedagógica	Texto
2.	
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafa)
Camacho Amórtegui Eva María	

Informe final: Análisis de los resultados de las Pruebas Saber 11° desde el 2018 al 2021 para la visualización de la brecha de aprendizaje dentro de la categoría de género en el Centro Regional de Investigación Casa Pedagógica y Tecnológica- CRI Casa Pedagógica

Eva María Camacho Amórtegui

Código: 181218105

Trabajo de pasantía para optar por el título de Licenciada en Ciencias Sociales

Universidad de Cundinamarca

Facultad de Educación

Licenciatura en Ciencias Sociales

Fusagasugá

2023

Informe final: Análisis de los resultados de las Pruebas Saber 11° desde el 2018 al 2021 para la visualización de la brecha de aprendizaje dentro de la categoría de género en el Centro Regional de Investigación Casa Pedagógica y Tecnológica- CRI Casa Pedagógica

Asesora

Viviana Lizeth Varón Rubiano

Trabajo de pasantía para optar por el título de Licenciada en Ciencias Sociales

Universidad de Cundinamarca

Facultad de Educación

Licenciatura en Ciencias Sociales

Fusagasugá

2023

Contenido

1. Agradecimiento.....	5
2. Introducción.....	6
3. Justificación.....	7
4. Objetivos.....	9
4.1. General.....	9
4.2. Específicos.....	9
5. Contextualización.....	9
6. Planteamiento del problema	10
7. Antecedentes.....	11
8. Marco teórico	15
8.1 Género	15
8.2 Educación y Tecnologías de la información y comunicación (TIC)	18
9. Marco legal	21
10. Enfoque y metodología	23
11. Informe de pasantía	25
Resumen de los resultados.....	25
12. Conclusiones	29
13. Anexos	31
14. Bibliografía.....	39

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1. Resultados a Nivel Nacional.....	26
Ilustración 2. Resultados a Nivel Departamental	27
Ilustración 3. Resultados a Nivel Municipal.....	28
Ilustración 4. MIUR 037.....	31
Ilustración 5. MIUR 065.....	35

1. Agradecimiento

Agradezco primero a Dios que fue el primero en darme la oportunidad de estar llegando a este punto de mi vida y por darme a gente maravillosa las cuales estuvieron en algún momento de la vida o la carrera llegaron a mí, dándome su apoyo, comprensión o simplemente su presencia, haciéndome sentir que podía continuar mi camino, ayudándome en cada episodio de ansiedad y en la pandemia brindándome su mano para avanzar en el camino oscuro en el que me encontraba, a mi mamá que vio mis mejores y peores momentos, quien me consoló durante la cuarentena cuando mi ansiedad y déficit atencional me jugaban en contra, a mi papá y hermano que aunque no viven conmigo se encargaron de mostrarme su amor, a mis amigos y amigas que con sus video llamadas y visitas me levantaban el ánimo, a todos los profesores que realmente me escucharon, me ayudaron a salir a delante y por último aunque no sea tan común a mi banda favorita BTS que con sus canciones levantaron mi ánimo y mi autoestima cuando la pandemia logró que tocara fondo, enseñándome que está bien pedir ayuda haciendo que ir al psicólogo fuera una decisión más fácil de tomar y con sus letras demostrándome que el amor propio es duro pero es alcanzable, con ello pude salir del agujero en el que me encontraba y aprendiendo a conocerme más.

2. Introducción

El presente texto es el informe, realizado en el segundo semestre del año 2022 en el Centro Regional de Investigación Casa Pedagógica y Tecnológica- CRI de Fusagasugá, con base en el análisis de los resultados de las Pruebas Saber 11°, en la temporalidad del 2018 al 2021, con el enfoque a la categoría de género para identificar y visibilizar la brecha de aprendizaje encontrada durante el tiempo del proceso.

En primer lugar, la pasantía se realizó en acompañamiento del docente Leonardo Cagua gestor de la CRI y el convenio con el Centro de Investigación Orlando Fals Borda de la Universidad de Cundinamarca, con los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Facultad de Educación, así mismo, como se mencionó en el párrafo anterior, el análisis de los puntajes promedio por cada año a nivel municipal, departamental y nacional.

Con respecto a las Pruebas Saber 11°, las cuales son aplicadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) son los exámenes estandarizados más importantes en el país, dado que son las encargadas de la vigilancia y control de las competencias obtenidas por los estudiantes dentro del sistema educativo durante los años de escolarización.

El objeto del presente trabajo es el de visibilizar la brecha de enseñanza y aprendizaje dentro de la categoría de género en el país, en el departamento y el municipio, escogiendo el periodo de tiempo entre el 2018 y 2019 siendo estos los años previos a la crisis causada por la pandemia de COVID-19, el 2020 el cual fue en el que el gobierno reglamentó las medidas de prevención de contagio del virus por medio de la cuarentena obligatoria y por ende el comienzo de las clases mediadas por la tecnología y el 2021 cuando los estudiantes empezaron a volver a las aulas; mostrando cómo el contexto pueden alterar los resultados de los puntajes de estos exámenes.

Por ende, la metodología utilizada se centró en un enfoque cuantitativo en el cual se hace el uso de variables y tablas para la condensación de la información y el método de la investigación documental para una recopilación de variables tomadas de un documento maestro de la plataforma ICFES Data para su debido análisis en cuanto a lo buscado en tesis, artículos y demás documentos, centrándose en las categorías de análisis de género, educación y tecnologías de la información.

3. Justificación

El Centro Regional de Investigación Casa Pedagógica y Tecnológica de Fusagasugá abrió oficialmente sus puertas en el año 2016, con un enfoque en el campo de la investigación, pedagogía y educación para el fortalecimiento de la calidad educativa del municipio; ante estas áreas el CRI tiene como misión la producción de conocimiento por medio de la promoción, gestión y fortalecimiento de la investigación para con ello poder cumplir la visión de que en el año 2030 este Centro Regional de Investigación Casa Pedagógica y Tecnológica sea reconocido a nivel local y regional como un agente de gestión en el ámbito de la investigación pedagógica y con ello la consolidación de una comunidad consciente de su trabajo y quehacer como docente.

Esta institución atiende a la comunidad educativa incluyendo a profesores pensionados y padres de familia o acudientes, también a centros de investigación como con el que se hizo convenio para esta pasantía con la Universidad de Cundinamarca que es el Centro de Investigación Orlando Fals Borda, bibliotecas, funcionarios de las secretarías y la comunidad en general. En la segunda mitad del 2022 la Secretaría de Educación municipal pasó a tener sus oficinas dentro del CRI.

Es bien sabido que, a lo largo de la historia, las mujeres han enfrentado múltiples desafíos en su acceso a la educación y su participación en entornos académicos. A pesar de los avances en materia de equidad de género, todavía existen importantes brechas de conocimiento académico entre hombres y mujeres. Una de las razones de estas inequidades es la falta de acceso de las mujeres a la educación, en muchos países, las niñas tienen menos oportunidades que los niños para asistir a la escuela y completar su educación, además, las mujeres a menudo enfrentan barreras culturales y económicas que les impiden acceder a la educación superior.

Otra razón de las brechas de conocimiento académico es la falta de representación de las mujeres en ciertos campos de estudio. Por ejemplo, en las disciplinas *STEM* siglas en inglés que en el español significan: ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas; las mujeres a menudo enfrentan prejuicios, acoso, discriminación y desvaloración de investigaciones en el lugar de trabajo.

Por lo tanto, este informe de pasantía analiza las brechas de género que se presentan en los resultados de las pruebas Saber 11 desde 2018 hasta 2021, las diferencias en las calificaciones en

materias de ciencias exactas y sociales y la influencia en la sociedad sobre los estereotipos entre hombres y mujeres sobre su rol en los campos de la investigación y el papel que cumple las jóvenes en el sistema educativo como estudiantes y futuras técnicas y profesionales.

Finalmente, al visibilizar estas inequidades de género en el entorno académico reflejadas en los resultados de las pruebas Saber 11, da pie al comienzo del análisis del comportamiento de la sociedad Fusagasugueña alrededor de las infancias y adolescencias y cómo se les va encasillando gracias a estereotipos que están interiorizados en la conciencia colectiva.

4. Objetivos

4.1. General

- Analizar los resultados de las Pruebas Saber 11° desde el 2018 al 2021 para la visualización de la brecha de aprendizaje dentro de la categoría de género en el Centro Regional de Investigación Casa Pedagógica- CRI Casa Pedagógica.

4.2. Específicos

- Estudiar la información extraída de la plataforma del ICFES, vinculando el tema de género.
- Identificar las brechas de aprendizaje en las pruebas Saber 11 2018 al 2021 en el marco de los resultados por género.
- Interpretar la intervención del género como agente diferenciador en las pruebas Saber 11.

5. Contextualización

El Centro Regional de Investigación Casa Pedagógica y Tecnológica de Fusagasugá abrió oficialmente sus puertas en el año 2016, teniendo un fuerte enfoque en el campo de la investigación y pedagogía para el impulso y fortalecimiento de la calidad educativa del municipio; por consiguiente, el CRI tiene como misión la producción de conocimiento por medio de la promoción, gestión y fortalecimiento de la investigación para con ello poder cumplir la visión la cual es que en el año 2030 este Centro sea reconocido a nivel local y regional como un agente de gestión en el ámbito de la investigación pedagógica y con ello consolidando una comunidad consciente de su trabajo y quehacer como docente.

Esta institución atiende a la comunidad educativa incluyendo a profesores pensionados y padres de familia o acudientes, también a otros centros de investigación, bibliotecas, funcionarios de las secretarías y la comunidad en general, cabe señalar que en la segunda mitad del 2022 la Secretaría de Educación municipal pasó a tener sus oficinas dentro del CRI.

6. Planteamiento del problema

A pesar de los avances en la lucha por la igualdad de género, todavía existen inequidades en el entorno académico escolar que afectan a estudiantes. Las inequidades de género pueden manifestarse de diversas formas, como la falta de acceso a oportunidades educativas, la discriminación en la selección de asignaturas y carreras, la brecha salarial, el acoso sexual y la falta de representación de mujeres en puestos de liderazgo.

Del mismo modo, estos problemas pueden tener un impacto significativo en el rendimiento académico, la autoestima y la trayectoria profesional de las mujeres y otros grupos marginados; además, la discriminación de género en el entorno académico puede perpetuar la desigualdad en otros ámbitos de la vida, lo que subraya la importancia de abordar estas inequidades de manera efectiva, como lo estudia Ryan Brown y Robert Josephs en su artículo "El peso de la prueba: diferencias de género y relevancia de los estereotipos en el desempeño matemático", en el cual afirman que los estereotipos que los padres, maestros y la sociedad en general tienen entorno a las deficiencias femeninas en matemáticas repercuten directamente en sus resultados en pruebas estandarizadas, pues estos impactan en el autoestima de las mujeres, dando como consecuencia una baja en el puntaje final de dichas pruebas.

Por tanto, esta pasantía fue realizada dada la necesidad por parte de entidades como La Secretaría de Educación del municipio de Fusagasugá y el Centro Regional de Investigación Casa Pedagógica y Tecnológica, para la identificación de dichas brechas de aprendizaje con los puntajes promedio del 2018 a 2021 a nivel nacional, departamental y municipal para la comparación de los resultados y después la consolidación de su análisis en un documento.

7. Antecedentes

El presente trabajo, presenta varios artículos encontrados acordes a las categorías elegidas y a la temática referente de esta pasantía, siendo de gran importancia para la indagación de los temas de las brechas de género en Latinoamérica y en específico el caso colombiano, cuya puntuación promedio en los años establecidos demuestran un comportamiento constante a través del tiempo

Tras la revisión en distintas plataformas como las son repositorios de universidades, google académico, entre otros, se encontraron pocos artículos referentes al tema de los exámenes estandarizados y el género, aun así siendo estos pertinentes para este informe y también la búsqueda para temas como la utilización de tecnologías de la información y la comunicación pues durante el periodo de cuarentena fue de vital importancia para la realización de las clases y por ende la continuación de la enseñanza y aprendizaje, dando los resultados de la Prueba Saber 11° de ese año un aspecto de la virtualidad y la autonomía que se debe tener en cuenta dado que la implementación de esta en el sistema educativo puede ayudar en gran medida al desarrollo personal de los estudiantes como se demuestra en los siguientes párrafos con los antecedentes encontrados.

Al hablar de la mujer en el ambiente académico se encontró el artículo "micro desigualdades en la convivencia intergénero en escenarios académicos, ciencias sociales, educación- narrativas sobre experiencias situadas", por Claudia Vélez et al, habla sobre este reconocimiento que se ha dado para poner en manifiesto el machismo que gobierna el entorno académico con lo dicho por uno de los profesores en una de las experiencias en la cual en una reunión de varios hombres que exponen sus ideas y la presencia de una docente mujer a esta ni siquiera la toman en cuenta como interlocutora y la invisibiliza, quitándole con ello su posición como sujeto dentro de dicha conversación; todo esto articula la forma en como las mujeres han tenido un sesgo en el ambiente académico, dígame por los estereotipos que la sociedad ha dictaminado sobre ellas, con las cuales determinan la autopercepción de dicha fémina y la encamina a tomar decisiones como las cuales han sido el retirarse de áreas de las ciencias exactas como las ingenierías, matemáticas y tecnologías, por lo cual es relevante para los siguientes antecedentes.

Con base en el párrafo anterior, la distinción de resultados en pruebas estandarizadas por motivo de género lo estudia Ryan Brown y Robert Josephs en su artículo "El peso de la prueba: diferencias de género y relevancia de los estereotipos en el desempeño matemático" hizo un

estudio con un grupo focal en Estados Unidos para tratar de comprender a que se debe que las mujeres tengan menores puntajes en los resultados de pruebas estandarizadas en el área de matemáticas, con el argumento de que la mujer al ser históricamente llenada con comentarios denigrantes referentes a su capacidad cognitiva relacionado a sus habilidades en matemáticas, con ello planteando el problema de que si al grupo de mujeres se les bajaba el autoestima comentando el objetivo de la prueba diciendo que era para demostrar su deficiencia en esta área, mientras que a los hombres se les comentaba que el objetivo de la prueba para ellos era para demostrar su buena capacidad en las matemáticas, resultando en que aunque la prueba estuvo diseñada para que no hubiera distinción de género, realmente las mujeres sacaron menores puntajes que los hombres; por consiguiente junto al marco teórico muestra la desigualdad en la que la mujer se encuentra en la sociedad.

En ese orden de ideas, en el artículo "Actividades extraescolares y rendimiento académico: diferencias en auto concepto y género" de Carmen Carmona, et al, en el cual hacen una relación entre el auto concepto no solo el general sino también en el ámbito académico, en el que habla de que las niñas tienen mayores puntajes en el área de lenguaje mientras que los niños tienen mayores resultados en ciencias y matemáticas, aunque por la enseñanza en la escuela es que aunque fuera un puntaje menor al de los niños, el de las niñas no estaba tan atrás, incluyendo el auto concepto que las chicas y los chicos perciben, siendo factor decisivo para como se ve el ser humano para la vida y la continuación de ella, siendo aspectos centrales en este artículo.

Continuando, se en el artículo se usó un método de uso de encuestas, correlaciones entre datos obtenidos de los institutos de evaluación en la comunidad Valenciana, dado que esa investigación se hizo en una escuela de educación primaria, estando los chicos y chicas en sexto, resultando en que se sigue mostrando el patrón de comportamiento en los puntajes finales, se va disminuyendo aunque en la autopercepción académica se volvió más positiva al incrementar el refuerzo a la población femenina y reafirmar la masculina.

Ya entrando a la educación virtual, durante la pandemia de COVID-19 también hay interesantes aportes a este tema pues en "Retos de la educación virtual en el proceso enseñanza aprendizaje durante la pandemia de COVID-19" de Nereida Valero et al, expone los desafíos como la falta de acceso a internet para el verdadero alcance de la educación virtual pues no todos cuentan con un contexto accesible para este tipo de aprendizaje, aun cuando la humanidad lo necesite con

urgencia como lo fue durante el periodo de emergencia, pero que esto podría mejorar la forma en que se enseña pues la información a la disposición del estudiante queda más clara y preciso, aunque también se cuenta con la forma autodidacta de desarrollo del estudiante pero en la actualidad faltando mucho por una virtualidad real para todos.

La búsqueda de información para lograr ver las adaptaciones que toman las instituciones para ajustarse a esa nueva normalidad, viendo que puede ser beneficioso para tener una oportunidad de una comodidad de aprendizaje por parte del estudiante, pero el contexto puede ser problemático; llegar a esto pues las familias pobres tendrán que tomar otros caminos para el aprendizaje optimo; aunque, también fue necesaria la capacitación e integración del docente a estos medios, pues dadas las circunstancias en las cuales se llegó al confinamiento para la prevención de contagio del virus fue abrupta los profesores tuvieron que necesitar de un periodo de adaptación aun cuando no estaban familiarizados con ello.

La información de la pandemia por COVID-19 es reciente y sigue en estudio, pero todo ello llevó a la reflexión sobre la distinción de los contextos que no cuentan con el acceso a internet como las zonas rurales o que quedan en las periferias del casco urbano, el cual se ha visto invisibilizando por ser un espacio de frontera borroso entre lo que se considera ciudad y lo rural, por tanto se la atención a aquellas voces que tuvieron dificultades de los docentes para dar sus clases y de los estudiantes para recibirlas.

Todo el contexto y antecedentes anteriores dan a entender la necesidad de una correcta actualización en el sistema educativo y el impulso de la autonomía en los estudiantes, dado que este ejercicio permite el avance en el aprendizaje. Por consecuencia, al promover la autonomía, se quita de la ecuación algunos factores que propician los estigmas hacia las mujeres, es por conocimiento popular entre mujeres que al tener un acosador o a alguien que subestima el trabajo de una persona, tarde o temprano se perderá el gusto o empieza la desilusión hacia ciertas áreas del conocimiento, por ello, al hacer uso de las TIC se promueve la autonomía y como ya se dijo se quita parte de la responsabilidad a una persona que tenga este tipo de comportamientos; no obstante, la necesidad de un sistema educativo que se actualice y haga uso de las TIC, por lo tanto, la capacitación de los docentes en esta área lograría que las mujeres logren una mayor autonomía en la búsqueda de información de su agrado quitando las voces de los estigmas que la sociedad trae arraigada y muy dispuesta a vociferar en contra del género femenino.

Con los trabajos anteriormente enunciados, se visibiliza una situación arraigada en la sociedad que ha afectado en la percepción de la comunidad femenina dando como resultado un menor desempeño en sus resultados en áreas como las matemáticas o las ciencias, mientras que se evidencian sus buenos puntajes en las humanidades, aunque esto se podría ver reducido con la correcta implementación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el sistema educativo, impulsando la autonomía y quitando factores externos que intervengan en el autoestima de los estudiantes, aun siendo necesarios los docentes pero con su debida capacitación en esta área; con ello tocando los diferentes temas como lo son el género y las pruebas estandarizadas y el sistema educativo y las TIC y como esto influyo en los resultados favorecedores en gran medida en el periodo de COVID-19.

8. Marco teórico

El marco teórico como sustento de un trabajo firme cuenta con el diálogo de autores que ayudan a la defensa de aquello a lo que se quiere llegar a dar a entender; en este caso las categorías elegidas para el sustento del trabajo realizado en la pasantía en La Casa Pedagógica y Tecnológica de Fusagasugá, toma como bases el género, la educación y las herramientas tecnológicas de información y comunicación TIC, de igual forma se lleva la definición de género al ámbito académico dado que es una categoría que acoge una amplitud de variables y contextos; estos términos se verán reflejados en las conclusiones de los resultados obtenidos de los resultados de las pruebas Saber 11° entre los años 2018 al 2021.

8.1 Género

Para entender sobre la inequidad de género se debe primero saber a qué nos referimos como género, pues es una categoría que al pasar del tiempo ha pasado por distintas definiciones como Judith Butler en su obra "El género en disputa" (1990), Butler argumenta que el género es una construcción social y cultural, en lugar de una esencia biológica; con ello se trata de separar el concepto del binarismo mujer y hombre más allá de lo impuesto por la biología y el catalogar que se es hablando solo de lo que se encuentra entre las piernas de cada ser humano.

Por lo anterior, se añade a Arango et al (1995): "Por consiguiente, existe algo en el concepto de mujer que va más allá de la anatomía. Gracias a las concepciones comunes en nuestra cultura, todos "sabemos" qué quiere decir "mujer", o por lo menos creemos tener claro ese concepto cultural" (p. 39); rompiendo con la creencia de la mujer viene predeterminada para cumplir ciertos roles en la sociedad dado que se nace como mujer, asegura que esta es una construcción social el cual el exterior es el que moldea aquellos comportamientos y estigmas tanto de la mujer como el que la gente tomara para referirse a ella.

Y lo reafirma Poggi, (2019) en el ensayo: "Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho" La palabra «género» entonces designa «una categoría social impuesta sobre cuerpos sexuados»: un conjunto de creencias, expectativas, roles sociales, posiciones, tendencias, actitudes, gustos, que están socialmente asociados con uno u otro sexo (o, mejor, con el parecer como pertenecientes a un sexo u otro). En términos más breves, «género» es un conjunto de estereotipos asociado con la apariencia sexual masculina o femenina. De hecho, el estereotipo se define generalmente como un conjunto de creencias, expectativas y prejuicios

sobre los roles y posiciones sociales, actitudes, tendencias, gustos de quienes pertenecen a un grupo por el solo hecho de pertenecer a tal grupo. (p. 287)

Por consiguiente, las desigualdades sociales se continúan a través de la reproducción de las relaciones sociales existentes. En este contexto, la desigualdad de género se perpetúa en la academia a través de prácticas institucionales y culturales que favorecen a los hombres.

Un estudio de Xie y Shauman (2003) encontró que las mujeres tienen menos probabilidades que los hombres de alcanzar posiciones de liderazgo en la academia, incluso después de controlar por factores como la productividad y la experiencia laboral. Se ha escrito sobre las inequidades en el ámbito laboral y académico y unas pocas universidades tienen sus propios protocolos para atacar estas violencias, pero la academia sigue perpetuando de formas silenciosas aquellos desafíos a los cuales las mujeres se ven afectadas como lo describe el estudio de Van den Brink y Benschop (2012) muestra cómo los estereotipos de género influyen en la evaluación del desempeño de las mujeres en la academia.

Las formas en que históricamente se han construido y reforzado las normas y expectativas de género, por lo dicho en párrafos anteriores, se entiende el género más allá de lo biológico y se logra entender aquella construcción social determinada por el contexto, aquellos machismos que siguen reproduciendo por medio de las familias y los docentes, promoviendo un camino lleno de desigualdades al que la mujer se tiene que ver envuelta alrededor de toda su vida, todo ello por un contexto histórico que ha beneficiado a los hombres a tal punto que en Colombia fue aprobado el voto a las mujeres en 1954 y ejercido por primera vez en 1957.

Por otro lado, se encuentra el trabajo de Benach et al. (2018), quienes abordan las barreras únicas que enfrentan las mujeres en las carreras STEM por sus siglas en inglés (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas); estas carreras conocidas por ser ciencias exactas y llenas de un ambiente investigativo, al cual las mujeres se les negó por años la entrada, volviéndolas un entorno altamente masculinizado, siguiendo los estereotipos históricos de cuidado al que han sometido a las mujeres, por ello se le segrega y acosa llegando a los extremos de retirarse de estas carreras, otras barreras evidenciadas son la falta de modelos femeninos, la discriminación y el acoso sexual

En relación con la teoría organizacional, se encuentra el trabajo de Martínez et al. (2017), quienes argumentan que es importante considerar el género en la teoría organizacional. Los autores sostienen que las organizaciones han sido históricamente masculinas y que es necesario considerar las diferencias de género en la toma de decisiones y en la cultura organizacional; pues esta decisión es capaz de equilibrar el campo en el cual hombres y mujeres se están desarrollando como personas y como profesionales, al tener un entorno en el que se tiene una perspectiva de género se permite el análisis de aquellas violencias y la detección de agresores en los sitios de trabajo, estudio o convivencia en general.

Además, es crucial involucrar a hombres y mujeres en la promoción de la equidad de género y en la eliminación de la violencia de género. Esto puede lograrse a través de la educación y la sensibilización sobre cuestiones de género y de la promoción de la igualdad de género en todos los ámbitos de la sociedad.

Concretizando en la oportunidad de abrir los ojos a las injusticias e inequidades que una mujer debe pasar para llegar a altos puestos en un trabajo o la posibilidad de exponer sus investigaciones en un mundo altamente masculinizado y enfatizando la importancia de entender que el género es un constructo social y por ende es más grande que un sistema político o educativo que se pueda cambiar con una reforma, es algo que está arraigado en gran parte de la población y que al reproducirse en casa con la familia o en los colegios se les va cerrando las puertas inconscientemente a las niñas.

Por tanto, el reconocimiento de las injusticias aun prevalentes en la sociedad dirigidas hacia las mujeres y que han prevalecido gracias al sistema establecido desde milenios atrás por los patriarcas, hace que se traiga a modo de lastre las consecuencias que en los anteriores párrafos se dijeron como lo es el acoso sexual de la cual la gran mayoría de las féminas han tenido que pasar, el ser subestimadas en el ámbito laboral al punto de no contratarlas por motivos de género, la poca representación de la mujer en la academia y lo que es competente para este documento, la carga de estigmas que tiene la sociedad, reproducido en la familia y colegios, todo ello repercutiendo en el autoestima y autopercepción de ellas alterando los resultados en pruebas como la Prueba Saber 11°.

8.2 Educación y Tecnologías de la información y comunicación (TIC)

La educación es un tema de gran relevancia en la sociedad contemporánea, aunque se ha tenido en cuenta desde hace años a la educación como el pilar de la sociedad, la definición de esta ha evolucionado con los años y los cambios de paradigmas gracias a los pedagogos que han visto la necesidad de una modificación en el sistema por ello Según Paulo Freire (1970), la educación es un proceso de liberación que tiene como objetivo principal la transformación social. Ahora bien, para este autor, la educación no debe ser vista como un proceso de transmisión de conocimientos, sino como un proceso de liberación que permite a las personas tomar conciencia de su realidad y actuar sobre ella de manera crítica y creativa.

Se han identificado varios principios clave de la educación como el Constructivismo, incluyendo la importancia de la actividad del estudiante, la relevancia del conocimiento previo, no subestimar ese conocimiento traído por el contexto, la necesidad de una retroalimentación constante y la importancia de la construcción social del conocimiento. Vygotsky (1978) enfatizó la importancia de la construcción social del conocimiento en el enfoque constructivista, argumentando que el aprendizaje es un proceso social y culturalmente mediado.

Podemos incluir, que algunos autores han destacado la importancia de la tecnología en el enfoque constructivista, argumentando que las herramientas digitales pueden ayudar a facilitar la construcción de conocimiento y la colaboración entre estudiantes, pero es necesario tener en cuenta el contexto y las necesidades de los estudiantes.

Por mientras, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son herramientas fundamentales en la sociedad actual, para la transmisión de información y el acceso a la misma.

En su obra "Las TIC y la educación en América Latina: una mirada desde la experiencia" (2018), la autora argentina María Inés Vázquez destaca la importancia de utilizar las TIC en la educación para mejorar la calidad de la misma; a esto se le añade la visión autodidacta que en el siglo XXI las juventudes han optado para tener más información de la dada en las instituciones educativas, pero, gracias al internet y a la globalización, constantemente se está bombardeado de información sin filtro, el cual puede llegar a mezclarse con aquellas afirmaciones de distintos grupos que sin investigación aseguran verdades que para algunas personas que deciden confiar en las primeras búsquedas en los navegadores cibernéticos, caen en falsedades, es por ello, que esta autora en su investigación "Las TIC y la formación docente en América Latina" (2017),

Vázquez señala que la formación en el uso de las TIC es fundamental para que los docentes puedan incorporarlas en su práctica educativa; esta preparación es fundamental para que los profesores puedan ser guías en el camino del conocimiento de sus estudiantes y así enseñarles a buscar fuentes confiables para la debida investigación, con métodos falseables para el desarrollo del conocimiento y crecimiento personal.

Por su parte, el autor español Manuel Castells, en su obra "La era de la información: economía, sociedad y cultura" (2010), analiza el impacto de las TIC en la sociedad y la economía. Castells destaca que las TIC han generado cambios significativos en la forma en que se produce y se consume información, y que han transformado la estructura social y económica; con base a lo anterior, se evidencia una mayor producción de investigación e información en los últimos años, sin embargo, en párrafos anteriores se mencionó la sobrecarga de la misma y el desconocimiento de plataformas o fuentes seguras para conseguir información confiable, es por ello, que la implementación de cursos y preparación docente se vuelve indispensable para el ámbito académico, pues toda la carga tecnológica se le ha dado un porcentaje de los profesores y los colegios pero la eventualidad de la pandemia de COVID-19 en el años 2020 en Colombia, dejó por evidencia el error de la no capacitación al profesorado en este ámbito tecnológico.

En cuanto al uso de las TIC en la investigación académica, la autora mexicana Ana María Cetto, en su artículo "Las TIC, el conocimiento y la investigación" (2019), señala que las TIC han cambiado la forma en que se realiza la investigación, permitiendo acceder a información en tiempo real y compartir conocimientos con otros investigadores en cualquier parte del mundo. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden apoyar este enfoque al proporcionar a los estudiantes herramientas para la exploración, la colaboración y la construcción de su propio conocimiento.

De acuerdo con Orellana, Torres, y Torres (2018), las TIC pueden mejorar la motivación del estudiante y fomentar su participación en el proceso de aprendizaje. Por otro lado, Morales y Barroso (2016) destacan el papel de las TIC en el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales, como la resolución de problemas y la comunicación efectiva; en el mismo orden de ideas, la implementación de una educación acompañada por las herramientas tecnológicas es una idea maravillosa para el desarrollo cognitivo y creativo del estudiante, también es necesario tener en cuenta las fortalezas, debilidades y el contexto en el que dicho estudiante encuentra.

Los programas académicos han tenido cambios significativos en los últimos años con la aparición de las redes sociales, con ello, dos casos se han presentado en las aulas, el primero fue la completa negación del uso de estas y la segunda fue la utilización de ellas para una mayor conexión y comunicación entre el estudiante, acudientes y docentes. Además, las TIC pueden ayudar a superar barreras geográficas y culturales en el aprendizaje. Bonilla y Rodríguez (2017) señalan que las TIC pueden proporcionar acceso a recursos educativos en línea y permitir la colaboración entre estudiantes de diferentes partes del mundo; por ejemplo, al tener las redes sociales, la barrera geográfica entre dos estudiantes se corta, dando la posibilidad de apoyo y acompañamiento, al igual que el de un docente y los acudientes, permitiendo un continuo flujo de intercambio de preguntas y respuestas.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que el éxito de la integración de las TIC en la educación depende de la forma en que se utilicen. García-Valcárcel y Tejedor (2017) sugieren que es necesario un enfoque pedagógico adecuado para maximizar el potencial de las TIC en el aprendizaje.

Todo el contexto y antecedentes anteriores dan a entender la necesidad de una correcta actualización en el sistema educativo y el impulso de la autonomía en los estudiantes, dado que este ejercicio permite el avance en el aprendizaje. Por consecuencia, al promover la autonomía, se quita de la ecuación algunos factores que propician los estigmas hacia las mujeres, es por conocimiento popular entre mujeres que al tener un acosador o a alguien que subestima el trabajo de una persona, tarde o temprano se perderá el gusto o empieza la desilusión hacia ciertas áreas del conocimiento, por ello, al hacer uso de las TIC se promueve la autonomía y como ya se dijo se quita parte de la responsabilidad a una persona que tenga este tipo de comportamientos; no obstante, la necesidad de un sistema educativo que se actualice y haga uso de las TIC, por lo tanto, la capacitación de los docentes en esta área lograría que las mujeres logren una mayor autonomía en la búsqueda de información de su agrado quitando las voces de los estigmas que la sociedad trae arraigada y muy dispuesta a vociferar en contra del género femenino.

9. Marco legal

Según lo estipulado en la Constitución Política de Colombia, la cual es la carta magna con la que todos los ciudadanos del país se rigen, en varios de sus artículos dicta la igualdad de condiciones sin distinción de género, el derecho a la educación y también la vigilancia de parte de los entes gubernamentales a este último, es a ello que se remite este marco legal, para indicar algunos de los artículos de los cuales están pactados entre el gobierno y la población.

"Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Artículo 27. El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra

Artículo 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de este subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada.

Artículo 189. Corresponde al presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe del Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa:

21. Ejercer la inspección y vigilancia de la enseñanza conforme a la ley"
 Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 13, 27, 43, 189. 7 de julio de
 1991 (Colombia).

- Para la reglamentación de un entorno igualitario en el ambiente electoral, se creó la ley 581 del 31 de mayo del 2000, la cual toma de nombre Ley de Cuotas o Ley Cremallera,

“ ARTÍCULO 1. Finalidad. La presente ley crea los mecanismos para que las autoridades, en cumplimiento de los mandatos constitucionales, le den a la mujer la adecuada y efectiva participación a que tiene derecho en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público, incluidas las entidades a que se refiere el inciso final del artículo 115 de la Constitución Política de Colombia, y además promuevan esa participación en las instancias de decisión de la sociedad civil. ”

Ley 581 de 2000 [Congreso de Colombia].
- Al mismo tiempo, otra de las leyes que protegen a las mujeres para ambientes equitativos es la Ley 1257 del 04 de diciembre del 2008:

“ Artículo 1. *Objeto de la ley.* La presente ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización. ” Ley 1257 del 04 de diciembre del 2008 [Congreso de Colombia].
- Las reglamentaciones de las pruebas saber 11° son: la ley 1324 del 13 de julio del 2009:

“ Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del estado y se transforma el ICFES ”
- Con base en esta ley se hizo el decreto 869 del 17 de marzo del 2010

“ Por el cual se reglamenta el Examen de Estado de la Educación Media, ICFES SABER 11°. ”

- A su vez en el año 2019 el ICFES saca la resolución 675 del 04 de septiembre de ese año “ Por la cual se reglamenta el proceso de inscripción a los exámenes que realiza el ICFES”

Estas leyes, decretos y resoluciones son aquellas que tienen el fuerte impacto en la relación de educación e igualdad de las personas frente al Estado colombiano, pero, aunque el papel este fijo en la sociedad aún queda un largo camino para el completo cumplimiento de lo dicho por el congreso.

10. Enfoque y metodología

Para este informe de pasantía se utilizó un enfoque de investigación cuantitativo, procediendo a la recopilación y análisis de estadísticas de los puntajes resultantes de las pruebas Saber 11° entre los años 2018 al 2021, todo ello para la evaluación de la diferencia de resultados en los puntajes entre los hombres y las mujeres, para determinar una brecha de conocimientos en las materias tomadas por los estudiantes en la escuela y con eso los resultados de las pruebas, como lo expresa a continuación Roberto Hernández, et al (2014):

“ El enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (pág. 37)

Para ello se usó el método de investigación documental implicando varias etapas, como la identificación de fuentes relevantes, la recopilación y selección de material, por ejemplo, en el uso de la plataforma ICFES Data, extrayendo información y por medio de la decantación de variables, se llegó a los datos necesarios para este informe y a través de la búsqueda de tesis y artículos científicos encontrar la información precisa para averiguar la explicación a las brechas identificadas en dichos resultados dentro de los años previstos, facilita la comprensión de eventos como el suceso de pandemia global que azotó al mundo y en específico a Colombia en el año 2020 obligando a la población a entrar en cuarentena y por consecuencia a los estudiantes a tomar sus clases de forma virtual, sacándolos de las aulas, teniendo un ejercicio de aprendizaje diferenciado y mediado por tecnologías de la información y comunicación TIC.

El enfoque cuantitativo permite medir y cuantificar variables de manera precisa. Utiliza instrumentos estandarizados y técnicas de recolección de datos que permiten obtener

información numérica y objetiva. Esto proporciona una base sólida para la interpretación de los resultados y la detección de relaciones o patrones significativos entre las variables estudiadas, contribuyendo a la validación de los resultados y a la construcción de conocimiento acumulativo en esta pasantía.

Todo ello recopilándolo en un Excel para su condensación estadística, siendo esencial para el desarrollo de esta pasantía, siendo las variables de género entre el año 2018 al 2021 y por medio de estas herramientas y la implementación del análisis de las diferencias entre dichos puntajes se pudo llegar a conclusiones reflexivas

11. Informe de pasantía

El año 2020 trajo consigo una de las eventualidades más significativas de la última década la cual fue el confinamiento por la pandemia por el COVID-19 y por consiguiente la implementación de modalidades virtuales para la educación en el país y en 2021 con la baja de contagios y la implementación de programas de vacunación se les permitió a los estudiantes estar en una modalidad mixta entre la virtualidad y la presencialidad.

En consecuencia, en Colombia las Pruebas Saber 11° aunque no se cancelaron cambiaron de formato para adaptarse a la nueva normalidad en la que se encontraba la ciudadanía, con relación a ello, durante la pasantía realizada en el año 2022 en la CRI Casa Pedagógica, se buscó ver las brechas de género que la educación nacional, departamental y municipal presentan y al mismo tiempo analizar como las medidas tomadas durante la cuarentena por el virus.

Primero se llevó a cabo la extracción de los datos de la página de ICFES Data, desde los años 2018 al 2021, con ello los documentos de Excel fueron examinados y categorizados en el orden de las variables de género; los puntajes de hombres y mujeres a nivel nacional, departamental y municipal para su debida examinación, con ello separando estos resultados en tablas organizadas sacando el promedio dentro de la temporalidad escogida, para un mayor orden de análisis, como se muestra en las **tablas 1, 2 y 3.**

Resumen de los resultados

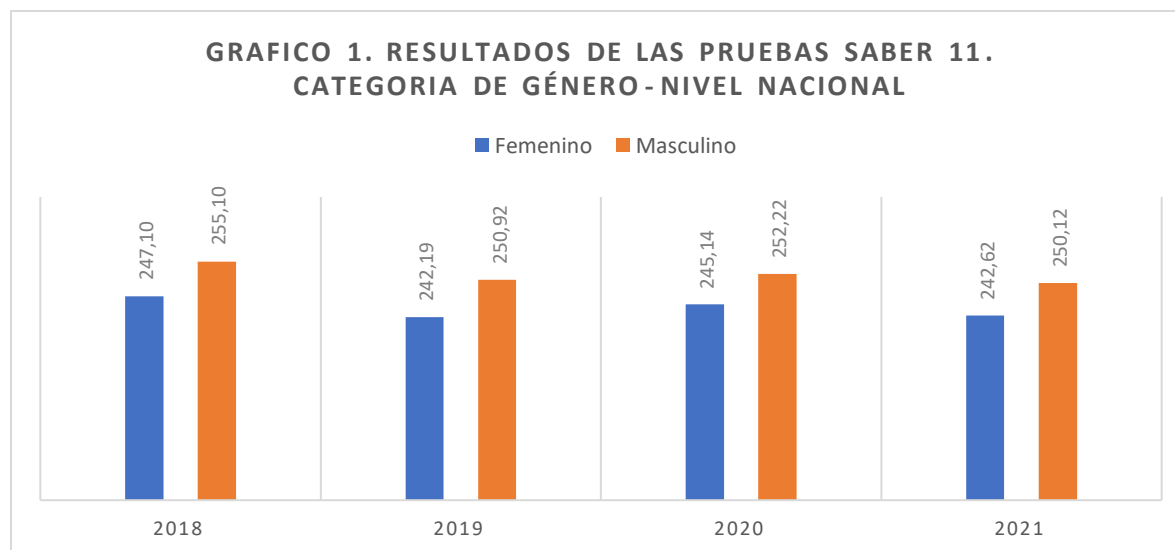
Tabla 1

	Periodo	Puntaje promedio global	
		Femenino	Masculino
Nacional	2018	247,10	255,10
	2019	242,19	250,92
	2020	245,14	252,22
	2021	242,62	250,12

Como se muestra en las siguientes gráficas, los resultados dentro de los periodos del 2018 al 2021 evidencian un comportamiento en el cual las mujeres suelen tener menores puntajes a los hombres, con una

diferencia promedio de 10 puntos, con ello, dando una perspectiva en la cual se llega a demostrar una brecha entre la enseñanza a ambos géneros.

Ilustración 1. Resultados a Nivel Nacional



En esta primera gráfica se resumen los resultados a nivel nacional y como demuestran las brechas antes mencionadas entre el género femenino y masculino, entre los años 2018 al 2021, con ello viéndose una evolución en el impacto en el puntaje de los jóvenes de ambos sexos y como se ha llevado a cabo la enseñanza; en el año 2018 se ven altos puntajes, pero en el siguiente año bajan, en el año siguiente con la llegada de la pandemia de COVID-19 se evidencia un pequeño aumento en los puntajes, pero este vuelve a disminuir al siguiente año 2021.

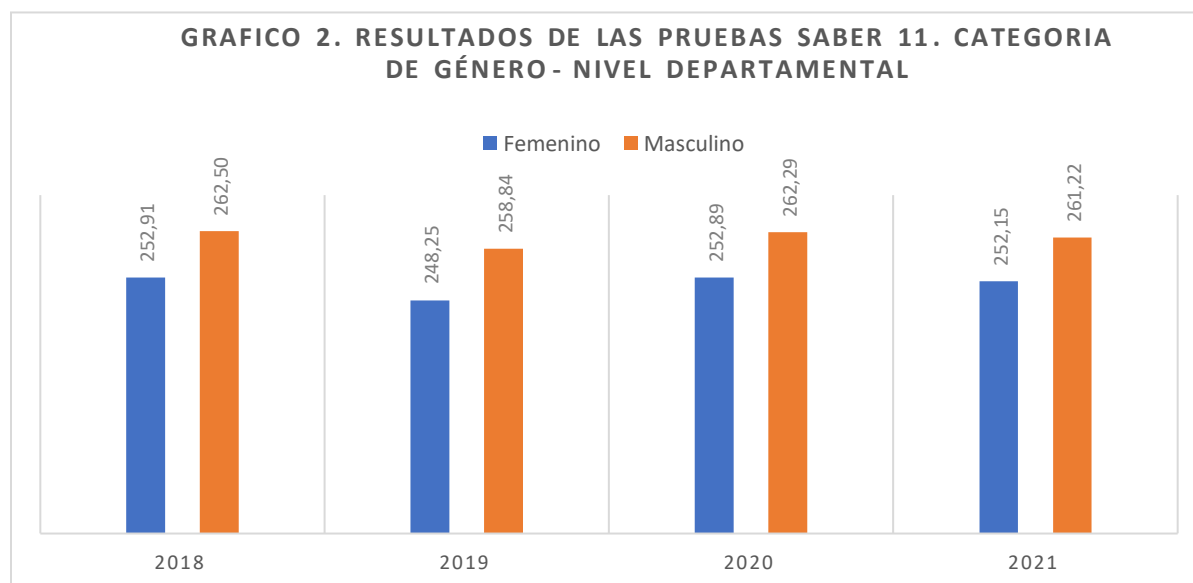
Ante esta gráfica se vislumbra un comportamiento común entorno a los puntajes de las pruebas pues gracias a los antecedentes y marco teórico se logra evidenciar como en sistema presencial en el cual el docente es la última palabra y con ello la restricción del uso de las tecnologías hace que se vea presente una diferencia entre hombres y mujeres, no obstante, aunque en el año de confinamiento aumentaron los puntajes aún sigue siendo presente esta brecha entre resultados.

Tabla 2

Departamental	Periodo	Puntaje promedio global	
		Femenino	Masculino
	2018	252,91	262,50
	2019	248,25	258,84
	2020	252,89	262,29
	2021	252,15	261,22

A nivel del departamento, en el año 2018 se evidencia un puntaje alto en los resultados para luego ir disminuyendo en el 2019, este año siendo el que mayor distancia entre los resultados de ambos géneros revelando casi 11 puntos, pero en el año 2020 durante el confinamiento se incrementa el puntaje, se incrementan los resultados y se reduce la diferencia entre ambos géneros por casi 9 puntos, finalizando con el 2021 en el cual, aunque disminuye la nota de las pruebas saber 11, se evidencia también una menor distancia entre la brecha.

Ilustración 2. Resultados a Nivel Departamental



Es por ello que, en Cundinamarca, los resultados promedio sustentan una clara brecha en el aprendizaje por género, se muestra con más claridad en el gráfico 2, el cual al igual al nacional muestran un incremento en puntajes en el año de pandemia, pero sigue presente una distinción entre hombres y mujeres.

Un comportamiento constante en todos los gráficos es el de la brecha entre el género masculino y femenino, por muchos de los factores antes mencionados como lo es el contexto machista que lleva milenios existiendo, en este caso de Cundinamarca se muestra un caso más global en el cual engloba varios

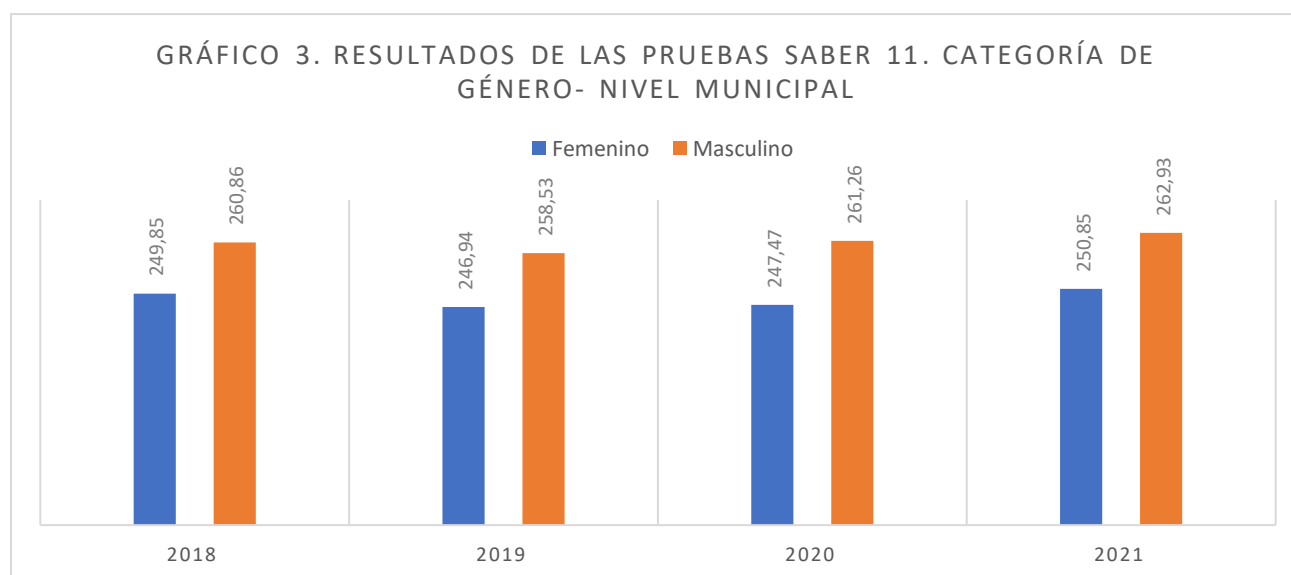
municipios y colegios tanto de carácter privado como público, que tienen diferentes oportunidades de acceso a los medios tecnológicos para que abordaran las clases virtuales, pero a continuación en el municipio de Fusagasugá con la tabla y su respectivo gráfico se verá un caso distinto a las anteriores tablas.

Tabla 3

Municipal	Periodo	Puntaje promedio global	
		Femenino	Masculino
	2018	249,85	260,86
	2019	246,94	258,53
	2020	247,47	261,26
	2021	250,85	262,93

En cuanto al nivel del municipio, en el año 2018 se muestra un promedio de los resultados, la diferencia de los puntajes entre géneros evidencia una diferencia de 11 puntos, siendo el femenino el que cuenta con menor puntaje y el masculino con el mayor, dando una perspectiva de la brecha de enseñanza que hay en Fusagasugá; en el 2019, disminuyen los resultados, pero se incrementa la brecha a casi 12 puntos entre uno y otro, en el año de cuarentena obligatoria instaurada en el municipio se encuentra un incremento en los resultados entre mujeres y hombres de casi 14 puntos; en el año 2021, se ve una mejora en los resultados de las pruebas ICFES y también un descenso en la brecha a casi 13 puntos.

Ilustración 3. Resultados a Nivel Municipal



El año del confinamiento causado por el COVID-19 es el que mayor acentuación en la brecha expone en los resultados de las Pruebas Saber 11, al ser un caso más específico en el cual se le coloca la lupa al municipio de Fusagasugá, se expone un incremento en la brecha, mayor que en los casos anteriores, en factores relacionados a esta acentuación pueden ser la falta de medios tecnológicos dado a la cantidad de estudiantes que viven en las periferias o directamente en las veredas, entre otras

12. Conclusiones

En conclusión, lo escrito en los antecedentes y en el marco teórico, añadido a lo evidenciado en el resumen de los resultados de pasantía con las gráficas y las tablas dan a entender como si existe una brecha de género en Colombia, evidenciado a las diferencias en los puntajes de las pruebas saber 11° a nivel macro como lo es la nación como intermedio en Cundinamarca y micro en Fusagasugá, no solo eso pues éstos contrastes dan a relucir como el sistema educativo tiene enfocadas sus prioridades en la reproducción de las desigualdades que inconscientemente se siguen continuando en la sociedad, pero al momento de la llegada de la pandemia por COVID-19 y el confinamiento el promedio colombiano y departamental se redujo gracias a la autonomía que llegaron a tomar los estudiantes para la continuidad de las clases.


Sin embargo, en el municipio de Fusagasugá se notó un aumento de dicha brecha, por distintos factores como por ejemplo la falta de acceso al internet, aunque se evidencia un aumento en los puntajes en especial del género masculino, se sabe que varios factores pueden alterar la vida de las mujeres y más estando en confinamiento, pues la situación de emergencia sanitaria trajo consigo despidos, mudanzas o un diferente enfoque en las prioridades de las estudiantes por las condiciones de trabajo, estudio, maternidades, etc. Por consiguiente, a la obtención de la información en las clases, la falta de capacitación de los docentes entorno a las tecnologías de la educación quedando al descubierto, fue otro aspecto para la notable brecha entre ambos resultados en el 2020.

Ya para terminar, la autonomía y curiosidad de una estudiante sin la necesidad de mediación de agentes externos que tengas micro machismos en ellos, puede impulsar a una joven estudiante a buscar más sobre su área de interés, pero para ello, la capacitación en las áreas de la tecnología y el correcto engranaje entre educación y TIC puede traer grandes beneficios a los estudiantes en especial a aquellas jóvenes que sin las voces estigmatizantes hablándoles constantemente pueden

desarrollarse como futuras profesionales, técnicas o expertas en su área; la autopercepción, la sociedad y su apreciación a la mujer entorno a un área del conocimiento o capacidades, son claros agentes que dinamizan los resultados de no solo pruebas estandarizadas como la Prueba Saber 11, sino también en el ámbito laboral.

13. Anexos

Ilustración 4. MIUR 037

	MACROPROCESO MISIONAL	CÓDIGO: MIUR037
	PROCESO GESTIÓN INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA	VERSIÓN: 5
	EVALUACIÓN DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN HACIA EL PASANTE O PRACTICANTE	VIGENCIA: 2020-06-08 PAGINA: 1 de 4

Código de la dependencia. 21.1-40.5

AÑO	MES	DÍA
2022	11	25

ACTIVIDAD ACADÉMICA DESARROLLADA

PASANTÍA PRÁCTICA Otro ¿Cuál? _____

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre: Secretaria de Educación – Centro de Investigación Regional Casa Pedagógica
Representante Legal: Adriana Paola Pabón Cagua (E)
Nombre del supervisor de la actividad académica en la entidad: Ferney Leonardo Cagua Rodríguez
Cargo: Gestor Casa Pedagógica.
Dirección: Calle 5 No. 23-70, Barrio Mandalay
Teléfono (s): 886 6877 Cel: 3184178781
Sector Productivo: Educativo
Tipo de Empresa: Privada Pública

II. DATOS FACULTAD


Facultad: Educación
Programa Académico: Licenciatura en Ciencias Sociales
Sede/Seccional/Extensión: Fusagasugá
Coordinador de Programa: Margarita Isabel Vergel Miranda
Celular: 3112229524 **Correo electrónico:** direccionprogramalcs@ucundinamarca.edu.co
Director de la pasantía o práctica: Richard Ducon
Celular: 3115313553 **Correo electrónico:** rducon@ucundinamarca.edu.co

III. DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombres y Apellidos: Eva María Camacho Amórtegui
Cédula de Ciudadanía: 1007596334
Celular: 3112621665 **Correo electrónico:** emcamacho@ucundinamarca.edu.co-
evamortequi@gmail.com

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO MISIONAL	CÓDIGO: MIUr037
	PROCESO GESTIÓN INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA	VERSIÓN: 5
	EVALUACIÓN DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN HACIA EL PASANTE O PRACTICANTE	VIGENCIA: 2020-06-08
		PAGINA: 2 de 4


IV. FACTORES A EVALUAR

FACTORES ACTITUDINALES Y COMPORTAMENTALES							
(Marque con una X la calificación a otorgar, siendo 1 la más baja y 5 la más alta)							
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN					OBSERVACIONES
		1	2	3 - 4	5		
DESARROLLO PERSONAL	Las personas que participaron en la pasantía o práctica, lo hicieron de forma adecuada y respetuosa.				X		
ACTITUD Y COLABORACIÓN	El estudiante trabaja activamente en equipo y propone soluciones pertinentes a la labor desarrollada.				X		
SOLUCIONES	El estudiante propone soluciones acordes al contexto de su profesión y la organización.				X		
CUMPLIMIENTO	¿Se cumplió el plan de trabajo y el cronograma propuesto al iniciar las actividades?			X			
DESARROLLO DE ACTIVIDADES	¿El estudiante utilizó adecuadamente los recursos suministrados para desarrollar su pasantía o práctica?				X		
PUNTAJE PROMEDIO		4.8.					

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO MISIONAL	CÓDIGO: MIUr037
	PROCESO GESTIÓN INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA	VERSIÓN: 5
	EVALUACIÓN DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN HACIA EL PASANTE O PRACTICANTE	VIGENCIA: 2020-06-08
		PAGINA: 3 de 4


FACTORES ACADÉMICOS							
(Marque con una X la calificación a otorgar, siendo 1 la más baja y 5 la más alta)							
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN					OBSERVACIONES
		1	2	3	4	5	
COMPETENCIA PROFESIONAL	El estudiante relaciona el conocimiento adquirido en su formación académica con las actividades a desempeñar				X		
PARTICIPACIÓN EN PROCESOS	El estudiante aporta a la mejora continua de los procesos en los cuales tiene incidencia.					X	
HABILIDADES COMUNICATIVAS	El estudiante es capaz de transmitir los conocimientos tanto verbal como por escrito					X	
PRODUCTOS ENTREGADOS	El estudiante presenta con oportunidad y calidad los resultados generados en el desarrollo de su pasantía o práctica				X		
PUNTAJE PROMEDIO		4.5					

FACTORES DE SATISFACCIÓN				
(Marque con una X la calificación a otorgar, siendo 1 la más baja y 5 la más alta)				
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES	¿El director de la pasantía o práctica realizó un seguimiento adecuado a las actividades?	X		
SATISFACCIÓN DE				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO MISIONAL	CÓDIGO: MIUr037
	PROCESO GESTIÓN INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA	VERSIÓN: 5
	EVALUACIÓN DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN HACIA EL PASANTE O PRACTICANTE	VIGENCIA: 2020-06-08 PAGINA: 4 de 4

LA ORGANIZACIÓN	¿El estudiante fue vinculado a la empresa?		X	
	¿Volverá a solicitar estudiantes de la Universidad de Cundinamarca, por qué?	X		Aportan al desarrollo de los ejes misionales de la casa pedagógica.

- ¿Qué tipo de beneficios le brindó al estudiante durante la realización de la práctica o pasantía?

Aprendieron en competencias comunicativas y creación de contenido.

Observaciones


Firma del supervisor y cargo en la empresa


Código Serie 21.1.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

Ilustración 5. MIUR 065

	MACROPROCESO MISIONAL	CÓDIGO: MIUR065
	PROCESO GESTIÓN INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN DEL PASANTE O PRACTICANTE HACIA LA EMPRESA O INSTITUCIÓN	VIGENCIA: 2020-06-08
		PÁGINA: 1 de 4

Código de la dependencia 21.1

AÑO	MES	DÍA
2022	11	25

ACTIVIDAD ACADÉMICA DESARROLLADA

PASANTÍA PRÁCTICA OTRO ¿Cuál?

I. DATOS DE LA EMPRESA

Nombre: Secretaria de Educación- Centro de Investigación Regional Casa Pedagógica

Representante Legal: Adriana Paola Pabón Cagua

Nombre del supervisor de la actividad académica: Ferney Leonardo Cagua Rodríguez

Cargo: Gestor Casa Pedagógica

Dirección: Calle 5 No. 23-27, Barrio Mandalay

Teléfono (s): 886 6877 Cel.: 3184178781

Sector Productivo: Educativo

Tipo de Empresa: Privada Pública

II. DATOS FACULTAD

Facultad: Educación

Programa Académico: Licenciatura en Ciencias Sociales

Sede/Seccional/Extensión: Fusagasugá


Coordinador de Programa: Margarita Isabel Vergel Miranda

Celular: 3112229526 **Correo electrónico:** direccionprogramalcs@ucundinamarca.edu.co

Director de la pasantía o práctica: Richard Ducon

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO MISIONAL	CÓDIGO: MIUr065
	PROCESO GESTIÓN INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN DEL PASANTE O PRACTICANTE HACIA LA EMPRESA O INSTITUCIÓN	VIGENCIA: 2020-06-08
		PAGINA: 2 de 4

Celular: 3115313553 **Correo electrónico:** rducon@ucundinamarca.edu.co

III. DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombres y Apellidos: Eva María Camacho Amórtegui

Cédula de Ciudadanía: 1007596334

Celular: 3112621665 **Correo electrónico:** emcamacho@ucundinamarca.edu.co


IV. FACTORES A EVALUAR

A continuación, encontrará una serie de aspectos a evaluar respecto al lugar donde desarrolló su práctica, pasantía o actividad académica; por favor califique de 1 a 5 la valoración a estos aspectos, siendo 1 la calificación más baja y 5 la más alta:

FACTORES DE DESEMPEÑO							
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN					OBSERVACIONES
		1	2	3	4	5	
CALIDAD DE LA PASANTÍA	La empresa le permitió desarrollar habilidades que le aporten a su avance profesional.					X	
ACTITUD Y COLABORACIÓN	La empresa realizó inducción y entrenamiento pertinente para el desarrollo de la actividad realizada					X	
PUESTO DE TRABAJO	El área de trabajo asignada para el desarrollo su actividad fue la más adecuado					X	
ACOMPañAMIENTO	La empresa realizó un acompañamiento efectivo al trabajo desarrollado por usted					X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

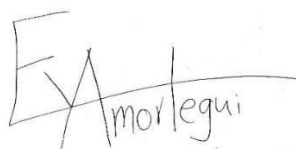
*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO MISIONAL	CÓDIGO: MIUR065
	PROCESO GESTIÓN INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN DEL PASANTE O PRACTICANTE HACIA LA EMPRESA O INSTITUCIÓN	VIGENCIA: 2020-06-08
		PAGINA: 3 de 4

DESARROLLO DE ACTIVIDADES	La empresa le brindó los recursos necesarios para desarrollar adecuadamente su actividad								X	
	PUNTAJE PROMEDIO	5.0								
FACTORES DE SATISFACCIÓN										
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES						
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES	¿Se cumplió el plan de trabajo y el cronograma propuesta al iniciar las actividades?	X								
SATISFACCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	¿Le hicieron una propuesta formal de trabajo, por su desempeño en la pasantía?		X							
	¿Usted recomendaría la empresa para que otros estudiantes realicen sus prácticas o pasantías?	X								


- ¿Qué tipo de beneficios le brindó la empresa en la cual realizó su práctica o Pasantía?

- **Observaciones:**



Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO MISIONAL	CÓDIGO: MIUr065
	PROCESO GESTIÓN INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN DEL PASANTE O PRACTICANTE HACIA LA EMPRESA O INSTITUCIÓN	VIGENCIA: 2020-06-08 PAGINA: 4 de 4

Firma del Estudiante

Código serie Documental (21.1-27)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

14. Bibliografía

- Arango, L., León, M., & Viveros, M. (1995). GÉNERO E IDENTIDAD Ensayos sobre lo femenino y lo masculino. *Bogotá: TERCER MUNDO S.A*
- Baute Rosales, M., Pérez Payrol, V. B., & Luque Espinoza de los Monteros, M. (2017). Estrategia de equidad de género en el entorno universitario. *Universidad y Sociedad*, 9(4), 50-57. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Benach, J., Vives, A., Amable, M., Vanroelen, C., Tarafa, G., & Muntaner, C. (2018). Precarious employment and health: a review of the literature and agenda for future research. *En: Report prepared for the WHO Commission on Social Determinants of Health.*
- Bonilla, M. J., & Rodríguez, J. M. (2017). Las tecnologías de la información y la comunicación: su impacto en la educación superior. *Revista Electrónica Educare*, 21(2), 1-20.
- Brown, R & Josephs, R. El peso de la prueba: Diferencias de género y relevancia de los estereotipos en el desempeño matemático. *Nómadas*. 109-123.
- Butler, J. (1990). El género en disputa. *Paidós*
- Carmona Rodríguez, Carmen; Sánchez Delgado, Purificación; Bakieva, Margarita (2011). Actividades Extraescolares y Rendimiento Académico: Diferencias en Autoconcepto y Género. *Revista de Investigación Educativa*, 29 (2), 447-465. Castells, M. (2010). La era de la información: economía, sociedad y cultura. *Alianza Editorial*.
- Caviedes. A. (2022). *Inequidad de género laboral en la ciudad de Bogotá*. [Tesis de pregrado, Universidad Santo Tomás].
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/47303/2022andrescaviedes.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cetto, A. M. (2019). Las TIC, el conocimiento y la investigación. *Revista de la Educación Superior*, 48(189), 1-14.
- Coll, C., Onrubia, J., & Rochera, M. J. (2018). Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento. *Ediciones Morata*.
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 13, 27, 43, 189. 7 de julio de 1991 (Colombia).

- Decreto 869 del 17 de marzo del 2010
- Díaz-Gorfinkiel, M., & Fernández-Mellizo, M. (2019). Gender differences in the impact of family formation on academic career: Evidence from Spain. *Journal of Family Issues*, 40(4), 450-472.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido Siglo XXI Editores*.
- García-Valcárcel, A., & Tejedor, F. (2017). Competencias mediáticas y uso de tecnologías para el aprendizaje en la educación superior. *Revista de Educación a Distancia*, (54), 1-19.
- Gómez, I & Escobar, F. (2021). Educación virtual en tiempos de pandemia: incremento de la desigualdad social en el Perú. *Revista de ciencias sociales y humanidades CHAKIÑAN*, no 15. Pp. 152-165.
- Hernández, R, Fernández, C & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill/ INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Ley 581 de 2000 [Congreso de Colombia]. Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1257 del 04 de diciembre del 2008 [Congreso de Colombia]. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1324 del 13 de julio del 2009 [Congreso de Colombia].
- Martínez, A., Noguera, M., & Sala, R. (2017). Gender and organizational theory: An empirical analysis from the Spanish context. *Revista de Sociología*, 32(1), 1-18.
- Morales, R. A., & Barroso, J. (2016). Las TIC en el aprendizaje constructivista. *Revista de Investigación Académica*, 54, 1-15.
- Orellana, N. B., Torres, M. L., & Torres, J. E. (2018). Las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje: una revisión bibliográfica. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 21(1), 1-23.
- Poggi, F. (2019). El concepto de violencia de géneros y relevancia para el derecho.

- Valero, N, Castillo, A, Padilla, M, Rodríguez, R & Cabrera, M. (2020). Retos de la educación virtual en el proceso enseñanza aprendizaje durante la pandemia de Covid-19. *Dominio de las ciencias, vol. 6*. pp. 1201-1220.
<http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index>
- Van den Brink, M., & Benschop, Y. (2012). Gender practices in the construction of academic excellence: Sheep with five legs. *Organization, 19(4)*, 507-524.
- Vázquez, M. I. (2018). Las TIC y la educación en América Latina: una mirada desde la experiencia. *Revista de Tecnología Educativa, (25)*, 1-14.
- Vázquez, M. I. (2017). Las TIC y la formación docente en América Latina. *Educação em Revista, 33(2)*, 1-18.
- Vélez, C & Aragón, A. (2018). Microdesigualdades en la convivencia intergénero en escenarios académicos, ciencias sociales, educación -Narrativas sobre experiencias situadas. *Revista entorno, 66*. pp. 196-202
- Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in Society: The Development of Higher Psychological Processes*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Xie, Y., & Shauman, K. A. (2003). *Women in science: Career processes and outcomes*. Harvard University Press.